

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Viernes 9 de mayo de 2014 Pág. 4530

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3835 PROMOTORA CEUTÍ DE CONSTRUCCIONES. SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Aministración de la Sociedad Promotora Ceutí de Construcciones, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el jueves 26 de junio, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, ambas a las doce horas en el domicilio social de la entidad, sita en Muelle Cañonero Dato, s/n, de Ceuta con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2013.

Segundo.- Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación y firma del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ceuta, 8 de mayo de 2014.- Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140023269-1